



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 1821/2026, en el cual Camila Natalia COLOMA MUÑOZ (Registro N° 14040726), estudiante de la carrera Licenciatura en Bromatología solicita equivalencias de asignatura aprobada; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 35/2013 en su Artículo 12, inciso b permite la equivalencia parcial (coloquio).

Que por Resolución Directivo N° 1821/2026 en su Artículo 2° se condicionó la equivalencia de la asignatura Química General e Inorgánica a la aprobación de un examen complementario (coloquio), cuyos temas se encuentran dentro de la misma.

Que en el acta coloquio de fecha 30 de septiembre del 2026, consta la aprobación del mencionado examen por parte de la estudiante.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la estudiante Camila Natalia COLOMA MUÑOZ (Registro N° 14040726), de la Carrera Licenciatura en Bromatología, equivalencia total de la asignatura Química General e Inorgánica aprobada mediante Acta de coloquio adjuntada de fecha 30 de septiembre del 2026, que corre agregada al Expediente electrónico N° 1821/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp - njlm



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 08:44:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 09:00:52
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:22:35
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra